

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Decreto 453/2019, de 9 de abril, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de monumento, la iglesia de San Juan Bautista, en el término municipal de Málaga.

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, en el artículo 6 se constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico la formación, conservación y difusión del mismo. Asimismo, en el artículo 9 se regula la tramitación de los procedimientos de inscripción en el citado Catálogo, incluyéndose en el artículo 25 entre las tipologías de los inmuebles que serán objeto de inscripción en aquél la de los Monumentos, que se definen en el artículo siguiente como los edificios y estructuras de relevante interés histórico, arqueológico, paleontológico, artístico, etnológico, industrial, científico, social o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen.

Por su parte, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, y declarado vigente por la disposición derogatoria única de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, atribuye a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza en materia de bienes culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, correspondiendo a la citada Consejería, de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la declaración de Bienes de Interés Cultural, y compitiendo, según el artículo 1.1 del Reglamento, a este último dicha declaración. El artículo 7.2 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, dispone la forma de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, indicando que se podrá realizar de manera individual o colectiva.

II. La iglesia de San Juan Bautista se ubica en la calle San Juan, en pleno centro histórico de Málaga, dentro del entramado urbano heredado de la época islámica, formando parte de la imagen de la ciudad desde finales del siglo XV, cuando se convirtió en una de las cuatro parroquias, junto al Sagrario, Santiago y Santos Mártires, que se erigieron en 1487, tras la conquista de los Reyes Católicos. Sin embargo el inmueble actual es el resultado de las distintas intervenciones producidas a lo largo del tiempo, siendo fundamentales las reformas que se realizaron en el siglo XVIII.

A nivel artístico, este inmueble refleja el cambio estilístico que se produce en el siglo XVIII hacia unas formas típicamente barrocas. Se conservan algunos aspectos de la iglesia original, como el artesonado mudéjar, debajo de las bóvedas actuales, y el techo del inmueble. Debemos destacar igualmente la presencia de pinturas murales en la fachada, lo que responde a las características de la arquitectura malagueña del siglo XVIII, en donde la ornamentación jugó un papel esencial. De los bienes muebles vinculados sobresalen algunas esculturas como el Cristo de la Vera Cruz del siglo XVI, la Virgen con el Niño o la pila bautismal, del siglo XVIII.

Desde el punto de vista urbanístico, el inmueble se situó en una zona privilegiada. Contemporánea a la construcción de la iglesia fue el trazado de calle Nueva, que comunicaba la Plaza Mayor con la Puerta del Mar, hecho que propició que el carácter de la vía fuera, casi exclusivamente, mercantil, además de constituir la primera y más importante obra de ensanche interior que se realizó en Málaga.

III. Mediante Resolución de 24 de mayo de 2018 de la entonces Dirección General de Bienes Culturales y Museos (publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 110, de 8 de junio de 2018), se incoó procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la iglesia de San Juan Bautista, en el término municipal de Málaga.

En relación con la instrucción del procedimiento, consta en el expediente informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Málaga, con fecha de 3 de julio de 2018, cumpliendo así con lo previsto en el artículo 9.6 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre.

De acuerdo con la normativa aplicable, mediante anuncio de 9 de octubre de 2018, de la entonces Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga, (publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 202, de 18 de octubre de 2018) se somete a información pública el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la iglesia de San Juan Bautista, y se concedió trámite de audiencia al Ayuntamiento de Málaga y a las personas directamente afectadas en sus derechos. De otra parte, mediante anuncio de notificación de 30 de noviembre de 2018, (publicado en el Boletín Oficial del Estado, número 314, de 29 de diciembre de 2018), se concede trámite de vista y audiencia del expediente para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la iglesia de San Juan Bautista, en Málaga, de conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que conste en el expediente que se hayan presentado alegaciones.

Terminada la instrucción del procedimiento, y de conformidad con el artículo 27.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, procede inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la iglesia de San Juan Bautista, en el término municipal de Málaga, que se describe y delimita en anexo al presente decreto.

A tenor de lo establecido en el artículo 13.5 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 19/1995, de 7 de febrero, en relación a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, procede instar el asiento de este inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, creado por Decreto 2/2004, de 7 de enero. Así mismo, y de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, procede instar el asiento gratuito en el Registro de la Propiedad correspondiente de la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, la iglesia de San Juan Bautista, en el término municipal de Málaga, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 9.7.a) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a propuesta de la Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de abril de 2019,

A C U E R D A

Primero. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la iglesia de San Juan Bautista, en el término municipal de Málaga, cuya descripción y delimitación figuran en el anexo al presente decreto.

Segundo. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz el entorno del bien, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre. Dicho entorno abarca los espacios públicos y privados, las parcelas, inmuebles y elementos urbanos comprendidos dentro de la delimitación que figura en el anexo y, gráficamente, en el plano de delimitación del bien y su entorno.

Tercero. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, por su íntima vinculación con el inmueble, cada uno de los bienes muebles que se describen y relacionan en el anexo al presente decreto.

Cuarto. Instar la inscripción procedente en el Registro de la Propiedad conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, y en la legislación hipotecaria, así como en el Registro Autonómico de Instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, a través de su inclusión en el catálogo urbanístico del municipio afectado.

Quinto. Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.9 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre.

Sexto. Ordenar que el presente decreto se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 19/1995, de 7 de febrero.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su publicación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta, en el plazo de un mes, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.1.a), 14.1. regla primera y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de abril de 2019

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

00153765

A N E X O

I. Denominación.
Iglesia de San Juan Bautista

II. Localización.
Provincia: Málaga.
Municipio: Málaga.
Dirección: Calle San Juan, núm. 7.

III. Descripción del Bien.

La iglesia tiene planta basilical, de tres naves, separadas por arcos de medio punto sobre pilares de basas, forradas por mármoles policromos con embutidos, descolgando placas recortadas por el intradós de los arcos. Se cubre la nave central con bóvedas de medio cañón con fajones y lunetos arcos y las laterales con bóveda de arista. Éstas se decoraron en 1740, abriéndose a ellas capillas en distintas épocas, patrocinadas por las cofradías con sede en la iglesia, e intercaladas con altares neobarrocos dedicados a diversas devociones.

La decoración por medio de molduras quebradas en formas triangulares encierra la decoración floral y armoniza con los lunetos. Bajo éstos, las ventanas están flanqueadas por molduras con la misma decoración. El arco triunfal de medio punto apoya en trozos de entablamento y ménsulas dobladas, decorando su diafragma el escudo del obispo Diego González de Toro (1726-1734), cuya presencia alude a la donación del prelado.

La capilla mayor, obra de principios del siglo XIX aunque muy reformada en 1962, está alzada sobre gradas, como la primitiva. Tiene una planta rectangular y se cubre con bóveda vaída en la que se inserta otra semiesférica, con medallón central y nervios, alternando con ocho gajos que encierran formas vegetales. El pie de altar es del siglo XVIII, realizado por Diego Muñoz. Emplea el mármol blanco y tiene forma troncocónica. Las molduras y rehundidos le confieren un perfil sinuoso y se encuentra decorado con incrustaciones en mármol rojo, constituyendo triángulos dobles unidos por los bordes y motivos curvos.

A los pies se dispone la tribuna que se abre en semicírculo hacia la nave, debajo del sotocoro está la capilla bautismal, con cubierta plana y arcos ciegos del muro, el central oculta la antigua entrada. La tribuna cubre los últimos tramos de las naves laterales, cuyos arcos fajones sobre pilastras cajeadas forman tramos cuadrangulares cubiertos con bóvedas de arista con medallón cuadrifolio central y molduras mixtilíneas.

El cancel, ubicado en la puerta norte de entrada a la iglesia, está realizado en madera tallada y se compone de tres lados unidos en ángulo para constituir una pieza que envuelve a la puerta exterior. Tiene planta rectangular en una de sus esquinas y en su unión con el muro tiene pilastras acanaladas sobre basas decoradas con un motivo floral en relieve. Sobre las pilastras apoya un entablamento, cuyos ángulos se rematan mediante jarrones decorativos. Un casquete decorativo cubre la pieza. Toda la superficie de los elementos verticales aparecen decorados con cuarterones.

Las capillas situadas entre los contrafuertes acusan obras de épocas muy diferentes. La primera capilla de la nave del Evangelio hacia los pies es la de la Hermandad de la Exaltación. Forma antecapilla de planta rectangular cubierta con cañón transversal con lunetos y decorada con rocallas. La capilla de planta cuadrada se sitúa en un plano más elevado a modo de camarín, cubriéndose con bóveda de gajos cuadrifoliada con decoración de rocalla y espejos ovales y cúpula central, alzada sobre trompas nervadas con los mismos elementos decorativos.

A continuación se encuentra el altar retablo de Santa Teresa de Jesús. Consta de una mesa de altar y hornacina de arco de medio punto que alberga la imagen de la santa, y que aparece enmarcada por dos columnas corintias cuyo tercio inferior del fuste está decorado con elementos iconográficos alusivos a la santa.

Le sigue la capilla de Ánimas de Ciegos, de planta cuadrada cubierta con bóveda semiesférica sobre pechinas delimitadas por molduras mixtilíneas que encierran decoración vegetal menuda alrededor de un espejo central. La bóveda es de un anillo muy desarrollado en el que se superponen placas recortadas, arranca un tambor con linterna y pilastrones corintios de fuste muy decorado que se corresponde con los nervios muy decorados y con placas superpuestas. La flanquean claraboyas o recuadros, que encierran entre molduras muy recortadas calaveras con atributos terrenales. En el cuerpo bajo llaman la atención unos doseles de telas encoladas y el arco ciego en el que se integran se marca con moldura mixtilínea bajo la que se disponen medallones, rocallas y cintas de acusado carácter rococó, motivos que también encontramos en los fustes de las pilastras y que nos hacen situar la decoración de este cuerpo inferior en una etapa más avanzada, que puede adscribirse al último cuarto del siglo.

En este mismo lado, se encuentra el altar retablo de San Pancracio, una estructura de madera policromada que sigue los presupuestos estéticos del barroco del estípite, obra del tallista e imaginero malagueño Pedro Pérez de Hidalgo, realizado en 1958. Los dos potentes estípites arquitectónicos enmarcan una hornacina avenerada, rematándose con un frontón con volutas.

La siguiente capilla albergaba originariamente a la Virgen de Lourdes en su gruta. Este espacio ha sido profundamente transformado, ubicándose un confesionario.

Seguidamente se encuentra el altar retablo de la Virgen del Pilar, realizado en madera policromada con un diseño muy sencillo de columnas corintias que enmarcan el nicho que contiene la imagen. Se remata con una cornisa denticulada y dos jarrones en los extremos; en cambio, el cuerpo central dispone de un óvalo con el anagrama de Jesucristo en el centro, rematándose con una cruz.

La última capilla corresponde a la cofradía «Fusionadas de Azotes y Columnas», anteriormente ocupada por la cofradía de «La Puente».

Cierra el testero de la nave del Evangelio un retablo dedicado a la Virgen del Socorro, consistente en una estructura de madera policromada con perfiles dorados. La hornacina central, enmarcada por doble pareja de columnas salomónicas de diferente tamaño, da cobijo al cuadro con la imagen titular. Dos grandes volutas destacan de la mitad superior. En la parte central sobresale un escudo religioso. En la parte inferior del retablo, la puerta de la izquierda conduce al interior de la sacristía, un recinto completamente renovado que permite acceder a las diferentes habitaciones que conforman este espacio.

El retablo mayor es obra de Pedro Pérez Hidalgo, realizado hacia 1957. Se trata de una gran estructura de madera tallada, policromada en colores ocre, blanco y dorado. La pintura y el dorado los hizo Miguel García Navas. Presenta un banco en piedra de color rojiza y tres calles separadas por cuatro grandes columnas salomónicas, cuyo fuste se cubre con carnosa decoración vegetal. En las calles laterales se dispone una hornacina avenerada que ocupan dos imágenes recientes, reservándose el espacio central para la imagen de un crucificado. El segundo cuerpo es decreciente y posee cuatro columnas salomónicas, que enmarcan el nicho central en donde se ubica una imagen, talla de madera policromada de estilo neobarroco, que representa a San Juan Bautista.

El púlpito, realizado en 1760 por Diego Muñoz, se encuentra situado en el lado izquierdo de la nave central. Presenta un cuerpo superior de planta hexagonal realizado en mármol rojo. En su base se disponen molduras convexas de distintos radios. En el lado más visible se muestra una decoración en relieve consistente en cortinajes que cobijan una cruz de malta en colores blancos y negros a la que se superpone un corazón rematado por una pequeña cruz latina. El fuste es bulboso y se decora con denticulos. La base de color gris tiene también planta hexagonal y se decora con placas recortadas.

La pila de agua bendita, situada a los pies de la iglesia, es del siglo XVIII y fue realizada por Diego Muñoz. Se compone de dos partes. La pila propiamente dicha en mármol rojo tiene forma de cono invertido con diversas molduras y gallones similares a los del púlpito. Esta se une a la pared donde se adosa una placa recortada de líneas

curvas. Su perímetro adquiere volumen mediante diversas molduras convexas en orden decreciente y, en el centro, una cruz latina destaca con piedra negra.

Cierra la nave de la Epístola por la cabecera y se integra en ella por medio de una balaustrada la capilla del Santo Cristo de la Redención. Tiene planta cuadrada, aunque sus ángulos matados hacen que adopte forma poligonal irregular. Se cubre con bóveda semiesférica sobre pechinas. El basamento es de mármol.

En el cuarto tramo de la nave de la Epístola se encuentra la capilla del Sagrado Corazón, que es una obra reciente. Tiene forma cuadrada con ángulos achaflanados y decoración con hojas carnosas de yeserías cubriendo profusamente las pechinas, tímpanos y la bóveda semiesférica con cupulín. Destaca en el centro la pila bautismal del siglo XVIII realizada por Diego Muñoz. El recipiente de la pila presenta forma acampanada en su exterior y semicircular en su hueco interior. Está realizada en mármol vetado y presenta en uno de sus lados el único motivo decorativo de la pieza, una cabeza de querubín con dos alas sobre un friso de roleos espirales. El fuste, en jaspe, es de sección cuadrada y bulboso en su base.

A continuación se ubica el retablo dedicado a la Virgen de Lourdes, que muestra la misma composición que otros ya comentados: columnas corintias que enmarcan un nicho avenerado, entablamento saliente, pareja de jarrones y remate central con escudo.

Le sigue la capilla de las Tres Avemarías, que muestra un ligero abocinamiento de sus arcos de medio punto con sus frentes decorados con motivos vegetales carnosos. En la parte superior, coronando la estructura, se disponen varios apliques de madera policromada. Es obra de Pedro Pérez Hidalgo, realizado en 1959.

Al lado de esta capilla encontramos el retablo de San José, una sencilla estructura de madera policromada cuya hornacina central queda enmarcada por columnas salomónicas. Finaliza en un remate mixtilíneo con presencia de abundante rocalla.

A continuación se encuentra el altar retablo de San Antonio de Padua, una sencilla estructura con decoración menuda, cuya hornacina muestra al santo.

La siguiente capilla es la de la Virgen de los Dolores, que presenta planta rectangular cubierta con bóveda de aristas enmarcada con guirnaldas y rocallas que se descuelgan hasta las ventanas, y con recuadros en los muros formando medallón con guirnaldas sobre la puerta de acceso al camarín. Este se abre en el testero con arco de medio punto enmarcado por estípites y decoración vegetal; tiene planta poligonal, con óculos, guirnaldas, bandas y rocallas en su bóveda muy apuntada y grandes medallones de rocalla sujetos con bandas colgantes que encierran los símbolos de la Pasión en los lados, enmarcados por pilastras cuyos fustes se cubren con guirnaldas.

En el primer tramo de la nave de la Epístola, junto al pórtico, se encuentra la capilla de la cofradía de "Fusionadas" dedicada a María Santísima de Lágrimas y Favores, que fue restaurada en 1949. Presenta una antecapilla rectangular cubierta con cuarto de esfera; la capilla es cuadrada con bóveda semiesférica sobre pechinas.

La puerta sur es del siglo XVIII. Presenta tres lados y planta rectangular. Se encuentra con dos pilastras ubicadas en los ángulos que hacen nexo de unión de los tres cuerpos. Están apoyados sobre basas y están cajeadas, albergando en su fuste una decoración en zig-zag. Sobre éstas apoya un entablamento soporte de una bóveda de forma achaflanada. La superficie de los elementos verticales tiene una decoración de cuarterones.

Al exterior la fachada principal presenta una amplia portada en la planta baja, y tres ventanas en la primera, siendo la central más grande, con dos óculos en la parte superior. Tiene decoración mural con forma de malla, cuya composición se realiza mediante la suma de un cuadrado y cuatro trapecios que dan lugar al hexágono que se repite de forma ordenada hasta llenar el muro. Sin embargo, donde se demuestra la maestría es en la combinación de los colores, lo que confiere a esta composición parietal un aspecto asombroso, utilizándose el blanco del estuco, la almagra, el ocre y el añil. De esta forma, no sólo se consiguen potenciar las gamas cromáticas, sino también la sensación de volumen.

En el exterior destaca la torre, situada sobre el último tramo de la nave de la Epístola, que da acceso a la iglesia, formando una torre-pórtico. Entre pilastras cajeadas, sosteniendo el entablamento denticulado, se abre un gran arco de medio punto con ménsula en su clave y puntas de diamante en las enjutas y tras él un pórtico rectangular de muros despiezados en sillares y cubierto con bóveda elíptica. Cobijada por él, se encuentra la portada de la iglesia también con arco de medio punto sobre pilastras dobladas en las jambas y enmarcado por otras de carácter decorativo formadas por su arquivolta superior; un entablamento muy desarrollado con prominencia central soporta el cuerpo superior con la figura de San Juan Bautista en una hornacina avenerada, comprimida ente pilastras y entablamento y rematada lateralmente con baquetones concéntricos, siguiendo perfil de tornapunta. Sobre este pórtico se alzan los tres cuerpos cuadrangulares de la torre, de lados ligeramente abombados con pilastras planas y sesgadas en los ángulos; las del cuerpo inferior con ménsulas de triglifos, y las de los cuerpos superiores con multiplicación de planos paralelos consiguiendo un efecto reverberante y formando un perfil sinuoso que se marca en los salientes acornisados de los balcones que separan unos pisos de otros. En el año 2000 fue objeto de una intervención que la ha desprovisto de su revoco blanco, dejando el ladrillo visto. Abiertos los tres cuerpos con arcos de medio punto y también óculos en el inferior, el elemento diferenciador es la decoración a base de frontones que se van abriendo dando cobijo a placas recortadas en el centro, bajo el que campea la fecha 1770, y óculo en el superior que rompe la línea del entablamento alzando la cornisa en un coronamiento muy airoso que se remata lateralmente con pináculos. Su carácter prismático no cambia en este alzado más que en el remate de tejadillo piramidal cortado por una torrecilla con coronamiento de bola.

IV. Bienes muebles vinculados.

1. Denominación: San Juan Bautista. Clasificación: Escultura de bulto redondo. Materia: mármol. Técnica: tallado. Medidas: 130 x 50 x 40 cm. Autor: Atribuido a Fernando Ortiz. Cronología: 1770-1771. Estilo: barroco. Ubicación: nicho situado sobre la puerta sur de la iglesia. Torre pórtico.

2. Denominación: Nuestra Señora del Mayor Dolor. Clasificación: Escultura de vestir. Materia: madera. Técnica: tallado, policromado. Medidas: 180 x 27 x 45 cm. Autor: Antonio Joaquín Dubé de Luque. Cronología: 1981. Estilo: neobarroco. Ubicación: nave del Evangelio. Primera capilla.

3. Denominación: Santísimo Cristo de la Exaltación. Clasificación: Escultura. Materia: madera. Técnica: tallado, policromado. Medidas: 180 x 166 x 53 cm. Autor: Francisco Buiza Fernández. Cronología: 1982. Estilo: neobarroco. Ubicación: nave del Evangelio. Primera capilla.

4. Denominación: San Juan Evangelista. Clasificación: Escultura de bulto redondo. Materia: madera. Técnica: tallado, policromado. Autor: Antonio Joaquín Dubé de Luque. Cronología: 1980. Estilo: neobarroco. Ubicación: nave del Evangelio. Primera capilla.

5. Denominación: Cristo de la Vera Cruz. Clasificación: Crucificado con tres clavos. Materia: hulla. Técnica: tallado, policromado. Medidas: 178 x 142 cm. Autor: Círculo de Nicolás Tiller. Cronología: 1500-1599. Estilo: gótico. Ubicación: Presbiterio, altar mayor.

6. Denominación: Santísimo Cristo de la Redención. Clasificación: crucificado con tres clavos. Materia: madera. Técnica: tallado, policromado. Medidas: 181 x 198 cm. Autor: Juan Manuel Miñarro López. Cronología: 1987. Estilo: neobarroco. Ubicación: nave de la Epístola. Capilla del sagrario.

7. Denominación: Inmaculada Concepción. Clasificación: pintura. Técnica: pintura al óleo. Materia: pigmento al aceite. Medidas: 83 x 72 cm. Autor: anónimo español. Cronología: 1800-1899. Estilo: Copia de Murillo. Ubicación: pared lateral del presbiterio.

8. Denominación: Niños de la Concha. Clasificación: pintura. Materia: pigmento al aceite. Técnica: pintura al óleo. Medidas: 100 x 79 cm. Autor: anónimo español. Cronología: 1800-1899. Estilo: copia de Murillo. Ubicación: pared lateral del presbiterio.

9. Denominación: Nuestro Padre Jesús de Azotes y Columnas. Clasificación: escultura de bulto redondo. Materia: madera. Técnica: tallado, policromado. Medidas: 162 x 63 x 47 cm. Autor: atribuido a Miguel de Zayas. Cronología: 1700-1799. Estilo: barroco. Ubicación: nave del evangelio. Tercera capilla.

10. Denominación: Santísimo Cristo de Ánimas y Ciegos. Clasificación: crucificado con tres clavos. Materia: madera. Técnica: tallado, policromado. Medidas: 151 x 166 x 43 cm. Autor: Identificado como Pedro de Zayas. Cronología: 1649. Estilo: barroco. Ubicación: nave del Evangelio. Segunda capilla.

11. Denominación: Reloj. Clasificación: mobiliario. Materia: madera. Medidas: 50,5 x 29 x 15 cm. Autor: L. Pareja. Cronología: 1800-1899. Ubicación: sacristía.

12. Denominación: Copón. Clasificación: copones. Materia: plata. Técnica: cincelado, repujado, torneado. Medidas: 27,5 x 16 cm. Autor: Francisco Rodríguez Rosa. Cronología: 1785. Estilo: rococó. Marca/Inscripción: F./R.Z. (de autor). Escudo de Málaga y J./R.A (de marcador). Ubicación: sacristía.

13. Denominación: Copón. Clasificación: copones. Materia: plata. Técnica: repujado, torneado, fundición. Medidas: 28 x 16 cm. Autor: Pedro Cano. Cronología: 1775-1799. Estilo: rococó. Marca/Inscripción: CANO (repetido dos veces en el interior del pie). Ubicación: sacristía.

14. Denominación: Vinajeras. Clasificación: vinajeras. Materia: plata. Técnica: torneado. Medidas: 13 x 4 cm. Autor: M. Marín. Cronología: 1820. Estilo: neoclasicismo. Marca/Inscripción: M/MARIN (en la salvilla) Ubicación: sacristía.

15. Denominación: Incensario. Clasificación: incensarios. Materia: plata. Técnica: fundición, torneado, calado. Medidas: 25 x 8 cm. Autor: J. David. Cronología: 1875-1899. Estilo: romanticismo. Marcas/Inscripciones: J. DAVID, 916 (ley), L (rombo coronado) L (de valencia) y SV. Ubicación: sacristía.

16. Denominación: Jarro de aguamanil. Clasificación: aguamaniles. Materia: plata. Técnica: torneado, fundición, repujado. Medidas: 28 x 9,5 cm. Autor: Manuel Azcona Martínez. Cronología: 1797. Estilo: neoclasicismo. Marcas/Inscripciones: AS/CONA U 9./ARTIN.. (Mateo Martínez, marcador) y león de Córdoba (en el borde del pie). Ubicación: sacristía.

17. Denominación: Fuente de aguamanil. Clasificación: fuentes (utensilio). Materia: plata. Medidas: 38,5 x 27 cm. Autor: Manuel Azcona Martínez. Cronología: 1797. Marcas/Inscripciones: AS/CONA; 9./RTIN.. (Mateo Martínez, marcador) y León (de Córdoba). Otras inscripciones: SOY DE LA COFRADIA DEL SANTMO. SACTO SR SN JUAN DE MALAGA. AÑO DE 1826. Ubicación: sacristía.

18. Denominación: Cáliz. Clasificación: cálices. Materia: plata. Técnica: cincelado, troquelado. Medidas: 25 x 2 cm. Autor: anónimo español. Cronología: 1800-1824. Estilo: neoclasicismo. Ubicación: sacristía.

19. Denominación: Naveta. Clasificación: navetas. Materia: plata. Técnica: fundición, torneado. Medidas: 16,5 x 9,5 cm. Autor: Mayneto. Cronología: 1899. Estilo: neoclásico. Marcas/Inscripciones: MAYNETO, GARCÍA PARRA, 1899 y escudo de Málaga. Ubicación: sacristía.

20. Denominación: Sagrario tabernáculo. Clasificación: sagrarios. Materia: plata. Técnica: fundición, técnica de grabado, repujado. Medidas: 133 x 50 x 50 cm. Autor: anónimo español, Francisco Rodríguez Rosa. Cronología: 1775-1799. Estilo: rococó. Incripciones/Marcas: F./RZ; V/RA y escudo de Málaga. Ubicación: sacristía.

21. Denominación: Cáliz. Clasificación: cálices. Materia: plata. Técnica: técnica de grabado, torneado. Medidas: 27 x 8,5 cm. Autor: anónimo español. Cronología: 1875-1899. Ubicación: sacristía.

22. Denominación: Cáliz. Clasificación: cálices. Materia: plata. Técnica: torneado. Medidas: 25,5 x 14 cm. Autor: Manuel Azcona Martínez. Cronología: 1800. Incripción/Marca: ASCONA (de autor) 800/...TINE (de marcador) y león (Córdoba). Ubicación: sacristía.

23. Denominación: Cáliz. Clasificación: cálices. Materia: plata. Técnica: torneado, cincelado. Medidas: 25 x 13,5 cm. Autor: anónimo español. Cronología: 1800. Inscripción/Marca: ANGELI; cruz de Malta/BAR (localidad de Barcelona) (subcopa)/MAR (parte frustra). Ubicación: sacristía.

24. Denominación: Cáliz. Clasificación: cálices. Materia: plata. Técnica: grabado, torneado. Medidas: 30 x 8,8 cm. Autor: anónimo español. Cronología: 1835-1845. Ubicación: sacristía.

25. Denominación: Cáliz. Clasificación: cálices. Materia: plata. Técnica: dorado, torneado. Medidas: 24,5 x 14 cm. Autor: Damián de Castro. Cronología: 1785-1792. Inscripción/Marca: "CAST.RO"- león: Córdoba – flor de lis - "CAST.." (pie). Ubicación: sacristía.

26. Denominación: Virgen con el Niño. Clasificación: pintura. Materia: pigmento al aceite. Técnica: pintura al óleo. Medidas: 161 x 124 cm. Autor: Anónimo español. Cronología: 1685-1699. Estilo: barroco. Ubicación: nave de la Epístola. Cabecera, pared izquierda.

27. Denominación: María Santísima de Lágrimas y Favores. Clasificación: Escultura de candelero. Materia: madera. Técnica: tallado y policromado . Medidas: 170 x 73 x 43 cm. Autor: Antonio Joaquín Dubé de Luque. Cronología: 1982. Estilo: neobarroco. Ubicación: nave de la Epístola, primera capilla.

28. Denominación: Columna. Clasificación: escultura. Materia: madera de cedro, plata y carey. Técnicas: tallado, técnica al nudo turco (alfombra) y cardado . Medidas: 81 x 30 x 30 x 30 cm. Autor: anónimo americano. Cronología: 1700-1800. Estilo: barroco. Ubicación: nave del Evangelio. Tercera capilla.

29. Denominación: Nuestra Señora de los Dolores Clasificación: escultura de candelero. Materia: madera. Técnica: tallado y policromado. Autor: Varios autores: atribuido a Antonio Asencio de la Cerda; Salvador Gutiérrez de León, Suso de Marcos, Juan Miguel Miñarro. Cronología: 1760-1899. Estilo: barroco. Ubicación: nave de la Epístola, segunda capilla.

30. Denominación: Reloj. Clasificación: mobiliario. Materia: madera. Técnica: tallado. Medidas: 55 x 33 x 15 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1800-1899. Ubicación: nave de la Epístola, cara frontal del pilar.

31. Denominación: Banco. Clasificación: mobiliario. Materia: madera. Técnica: tallado. Medidas: 99 x 99 x 41 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1800-1899. Estilo: clasicismo. Ubicación: distribuidos por las naves laterales, pies y sacristía.

32. Denominación: Perchero-paragüero Clasificación: mobiliario. Materia: madera. Técnica: tallado. Medidas: 213 x 92 x 36 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1900-1925. Estilo: modernismo. Ubicación: sacristía.

33. Denominación: Armario Clasificación: mobiliario. Materia: madera. Técnica: tallado. Medidas: 176 x 163 x 38 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1900-1975 . Ubicación: sacristía.

34. Denominación: San Juan Bautista Clasificación: escultura de bulto redondo. Materia: madera. Técnica: tallado y policromado. Medidas: 137 x 41 x 24 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1900-1990 . Estilo: neobarroco. Ubicación: sacristía.

35. Denominación: Casulla. Clasificación: Textil. Materia: seda. Técnica: bordado. Medidas: 103 x 69 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1800-1975. Ubicación: sacristía.

36. Denominación: Casulla Clasificación: Textil. Materia: oro y seda. Técnica: bordado. Medidas: 104 x 69 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1800-1975. Ubicación: sacristía.

37. Denominación: Casulla Clasificación: Textil. Materia: oro y seda. Técnica: bordado. Medidas: 103 x 66 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1900-1949. Ubicación: sacristía.

38. Denominación: Sobrecáliz Clasificación: Textil. Materia: oro y seda. Técnica: bordado. Medidas: 52 x 52 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1800-1975. Ubicación: sacristía.

39. Denominación: Casulla Clasificación: Textil. Materia: oro y plata. Técnica: bordado. Medidas: 105 x 71 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1700-1899. Estilo: barroco. Ubicación: sacristía.

40. Denominación: Sobrecáliz. Clasificación: Textil. Materia: oro y raso. Técnica: bordado. Medidas: 48 x 48 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1900-1949. Ubicación: sacristía.

41. Denominación: Casulla. Clasificación: Textil. Materia: oro y seda. Técnica: bordado. Medidas: 104 x 66 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1900-1949. Ubicación: sacristía.

42. Denominación: Casulla Clasificación: Textil. Materia: seda. Técnica: bordado. Medidas: 89 x 68 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1800-1975. Ubicación: sacristía.

43. Denominación: Dalmática. Clasificación: Textil. Materia: seda. Técnica: bordado. Medidas: 105 x 72 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1950. Estilo: neobarroco. Ubicación: sacristía. Inscripciones: ecce donis angelorum (parte superior, recuadro inferior de la obra).

44. Denominación: Casulla. Clasificación: Textil. Materia: seda. Técnica: bordado. Medidas: 102 x 64 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1950. Ubicación: sacristía.

45. Denominación: Bandeja. Clasificación: orfebrería. Materia: plata. Técnica: repujado. Medidas: 41 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1550-1599. Estilo: manierismo. Ubicación: sacristía. Inscripciones: ES DE LA COFRADIA DEL S. SMO. DE LA PARROQUIA DEL SR. SAN JUAN Y SE COMPRO DN. PEDRO SALBAGO Y JUAN FRANCO MENDIBERRI SIENDO HERMANOS MAIORES. AÑODE 1753. (reverso de la orilla).

46. Denominación: Cáliz. Clasificación: orfebrería. Materia: plata. Técnica: torneado y grabado. Medidas: 21,5 x 12,5 cm. Autor: anónimo francés. Cronología: 1925-1949. Estilo: neogótico. Ubicación: sacristía.

47. Denominación: Bandeja. Clasificación: orfebrería. Materia: plata. Técnica: repujado. Medidas: 32 cm. Autor: Manuel Repiso. Cronología: 1771. Estilo: rococó. Ubicación: sacristía. Inscripciones: REPIS/O; 71 /RANDA Y león (Córdoba).

48. Denominación: Cáliz. Clasificación: orfebrería. Materia: plata. Técnica: torneado y técnica de grabado. Medidas: 24,5 x 13,5 cm. Autor: anónimo francés. Cronología: 1950. Estilo: neogótico. Ubicación: sacristía.

IV. Delimitación del Bien.

La delimitación literal de la iglesia de San Juan Bautista en el término municipal de Málaga comprende la parcela 20 de la manzana 30504, afectada totalmente. La referencia catastral de la mencionada parcela es 3050420UF7635S0001SO.

V. Delimitación del entorno.

El entorno delimitado para la iglesia de San Juan Bautista incluye gran parte de la calle San Juan, dada la significación de este eje a lo largo de la historia de Málaga, el Postigo de San Juan, la calle Comandante, parte de las calles Calderón de la Barca, Cinco Bolas, Marqués, Cintería y el Pasaje de Nuestra Señora de los Dolores de San Juan, abarcando unas parcelas irregulares y, especialmente singulares por su arquitectura y secuencia constructiva.

Este entorno tiene como objeto la conservación de la conformación urbanística de la zona, el paisaje edificado como consecuencia de la evolución, sus volumetrías y las distintas visuales en relación al inmueble objeto de inscripción. Se pretende así preservar la integridad paisajística y arquitectónica de la zona para adecuar las futuras intervenciones en este área urbana.

La calle San Juan y los callejones que se abren a sus lados son de origen islámico, aunque la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos le dará a esta zona un nuevo valor al situar en ella una de las cuatro parroquias en las que se dividió la ciudad. El carácter comercial de herencia islámica se ha conservado, formando esta calle junto a las calles Carnicería y Especería, un área comercial muy poblada. A estas funciones

podemos añadir otras de carácter más simbólico derivadas de las fiestas populares y religiosas celebradas en estas calles por la presencia de la iglesia de San Juan Bautista.

La delimitación del entorno afecta exclusivamente a los espacios públicos y elementos urbanos comprendidos dentro de la línea de delimitación que figura en la cartografía de delimitación del Bien y su entorno.

Las parcelas afectadas por la delimitación del entorno son las siguientes:

Parcelas Catastrales:

Manzana 29842.

Parcelas 01, 02, 03 y 04.

Manzana 29492.

Parcelas: 03, 04, 09, 10, 12, 13, 15 y 25.

Manzana 29504.

Parcelas: 06, 07, 08, 09, 10, 11 y 12

Manzana 30481.

Parcelas: 01, 10, 16 y 17.

Manzana 30491.

Parcelas: 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Manzana 30504.

Parcelas: 18, 19, 21 y 22.

Los espacios públicos afectados son los siguientes:

Espacios públicos:

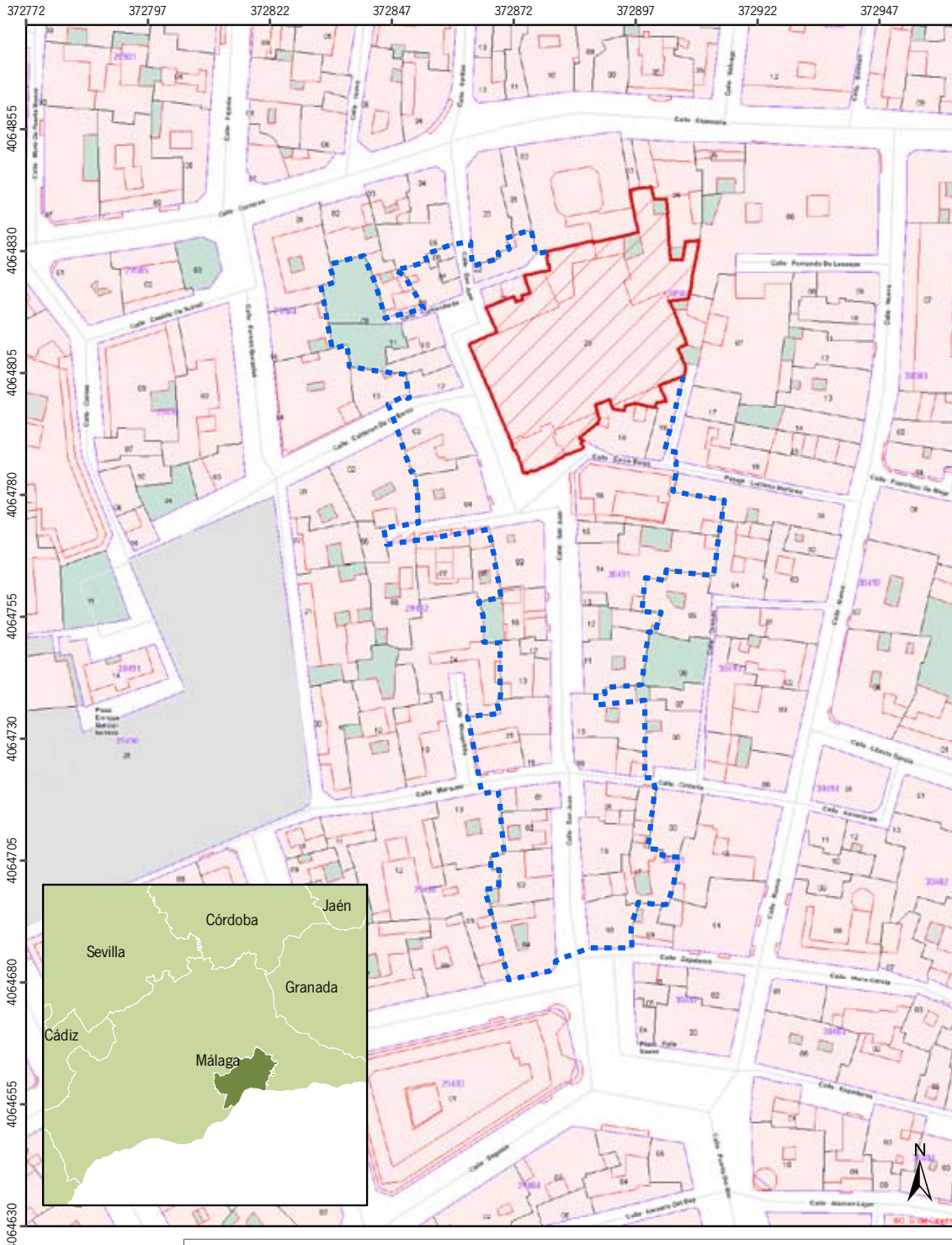
- Calle San Juan, parcialmente afectada.
- Calle comandante, totalmente afectada.
- Pasaje Postigo de San Juan, totalmente afectada.
- Calle Calderón de la Barca, parcialmente afectada.
- Calle Cinco Bolas, parcialmente afectada.
- Pasaje Nuestra Señora de los Dolores de San Juan, totalmente afectada.
- Calle Coronel, parcialmente afectada.
- Calle Marqués, parcialmente afectada.
- Calle Cintería, parcialmente afectada.
- Calle zapateros, parcialmente afectada.

No obstante, quedarán afectadas todas aquellas vías, parajes y cualesquiera espacios contenidos dentro de la línea de delimitación del entorno y que no se encuentren correctamente inventariados o rotulados, indistintamente de su naturaleza catastral, toda vez que queden afectados por el polígono descrito gráficamente mediante plano anexo, y cuya superficie de afección queda estrictamente definida por estos límites.

VI. Delimitación gráfica.

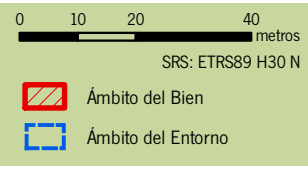
La cartografía base utilizada ha sido la Cartografía Catastral. WMS de la Sede Electrónica del Catastro. Dirección General del Catastro, 2018.

<sigue imagen>: 1 plano.



Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la iglesia de San Juan Bautista, en Málaga.

Cartografía base: Cartografía Catastral. WMS de la Sede Electrónica del Catastro. Dirección General del Catastro, 2018.



00153765

